

te modo los deberes morales se deducen del conocimiento de la naturaleza humana y de sus leyes y no necesitan de ningún Dios. La ética concierne, pues, al comportamiento del hombre físico desde el punto de vista de esos fines y, al estar fundada en la razón, tiene garantías de universalidad.

Como consecuencia lógica, d'Holbach ataca dos de los «prejuicios» más arraigados en el hombre: la libertad y la inmortalidad del alma. Con ello se opone, no sólo al cristianismo, sino a toda doctrina de lo sobrenatural, incluidos los deísmos y teísmos de los filósofos. En él es una verdadera obsesión.

Esta crítica se radicaliza en la segunda parte del *Sistema de la Naturaleza* mezclando argumentaciones de distinto signo. Las ideas teológicas son efecto de la ignorancia de las causas naturales, de hacer actuar la imaginación en lugar de la experiencia y de la maldad de aquéllos a los que interesa mantener al hombre en la superstición. Son conceptos huecos (como todos los de la metafísica), sin correlato objetivo, y en especial la idea de Dios, que es el resultado de un proceso antropomórfico. Finalmente, acudiendo al tribunal de la utilidad social, la religión no sólo no sirve para fundar una moral, sino que incluso es la causa directa de casi todos los males sociales.

D'Holbach corona el *Sistema de la Naturaleza* con una apología del ateísmo, justificado racionalmente y, sobre todo, necesario para el bienestar y la felicidad de los hombres.

Lourdes MAIZ CARRO

KANT, I.: *Textos estéticos*. Traducción P. Oyarzún Robles. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1983, 363 págs.

La editorial Andrés Bello nos ofrece un volumen en el que se han reunido por primera vez los textos en los que Kant en distintas obras, se ocupó de cuestiones estéticas: *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, «Crítica de la facultad de juzgar estética». (Primera parte de la *Crítica de la facultad de juzgar*) y por último «Del sentimiento de placer y displacer» (Libro II de la *Antropología*). Con ello los editores han pretendido poner al alcance de los estudiosos todo el pensamiento estético kantiano en un sólo volumen.

Si bien la razón de ser de este volumen es precisamente el reunir estos tres textos que se encuentran dispersos a lo largo de toda la obra del autor, hay que señalar el peligro que ello acarrea. Tanto el segundo texto, «Crítica de la facultad de juzgar estética» como el tercero, «Del sentimiento de placer y displacer» forman parte de dos obras: la *Crítica de la facultad de juzgar* y la *Antropología*. Lo cual nos lleva a plantearnos que tal vez dichos textos pierden parte de su riqueza temática una vez sacados del contexto en el que fueron escritos. La *Crítica de la facultad de juzgar* forma una unidad, un todo, aunque esté dividida en dos partes tan distintas como la estética y la teleología. Es la obra en conjunto la que da respuesta a los problemas teórico-prácticos que llevaron al filósofo de Königsberg a escribirla. Habría sido necesario poder contar en este volumen al menos con la Introducción a la *Crítica de la facultad de juzgar*, donde Kant plantea el sentido de la tercera crítica. Algo similar podría decirse del texto de

la *Antropología* que queda recogido, ya que ha sido aislado del contexto que le da sentido plenamente.

Los tres textos han sido traducidos del alemán, teniendo en cuenta las traducciones ya existentes, por P. Oyarzún Robles, quien ha realizado una buena labor. Ha introducido modificaciones interesantes, y creemos que muy acertadas, respecto a traducciones ya tradicionales como las de García Morente o Rovira Armengol. Señalaremos sólo dos de ellas a título indicativo, ya que el propio traductor se ha encargado de justificar sus elecciones. El término «Unlust» queda vertido como *displacer*, frente a *dolor* (G. Morente), «Urteilkraft» es traducido por *facultad de juzgar* y no por *Juicio*. «Vermögen» es entendido como *facultad* o *potencia*. La intención que guía al traductor es la de conseguir una mayor rigurosidad y fidelidad al texto kantiano, lo que en ocasiones le ha llevado a crear neologismos, siempre más conflictivos a la hora de ser aceptados.

Hemos de señalar que la edición va acompañada de una «bibliografía escogida», donde aparecen no sólo títulos de los estudios sobre la estética kantiana más reconocidos, sino también obras que dan fe de la gran influencia que tuvo Kant en su época, en relación con estos temas.

Por último habría que decir que aunque los editores no han tenido noticia de ello, sí que hay traducción castellana de la *Antropología*, realizada por J. Gaos Revista de Occidente. Madrid, 1935.

M. Isabel DOÑATE ASENJO

KANT, I.: *Cómo orientarse en el pensamiento*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Correa. Editorial Leviatán. Buenos Aires, 1982, 71 págs.

Entre la publicación de la primera edición de la *Crítica de la razón pura* (1781) y la *Crítica de la razón práctica* (1788) Kant escribe una serie de trabajos que aunque considerados por algunos como obras menores, aclaran o puntualizan los grandes temas de su filosofar, o bien tratan problemas no abordados en las grandes obras críticas. Entre ellos está el que ahora nos ocupa: *Cómo orientarse en el pensamiento*, publicada en octubre de 1786. Llegado este momento Kant cree necesario declarar cuál sea su postura frente a la llamada disputa en torno al panteísmo que había suscitado el supuesto spinozismo de Lessing. Los protagonistas de tal discusión fueron Mendelssohn y Jacobi. El primero, defensor del racionalismo ilustrado, apostaba por la necesidad de un principio que sirviera para orientarse dentro del campo de los objetos metafísicos; mientras que el segundo oponía de forma radical el sentimiento a la razón. Aunque Kant no toma partido explícitamente en la disputa, en el artículo que nos ocupa hace constar aquellos aspectos que su filosofía le permite aceptar o no de manera coherente. Así rechaza el principio Mendelssohniano por considerar que más que crítico es dogmático, y declara que su intención al escribirlo es delimitar el alcance del conocimiento humano en el campo de los objetos suprasensibles con respecto a los cuales el hombre no posee conocimiento, ni, por lo tanto, saber alguno. Comprender el sentido de este opúsculo supone conocer las líneas generales del pensamiento ético kantiano y desde este presupuesto la cuestión a